

Córdoba, 29 de julio de 2014

VISTO:

Que, por expte. 0031846/2014, la Dra. María Elena Samar solicita licencia con goce de haberes desde el 27 al 31 de octubre del corriente año, para asistir a los cursos precongreso y al XXXVII Congreso Nacional de Histología y 1º Congreso Iberoamericano de Histología a desarrollarse en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México; y

CONSIDERANDO:

Que su ausencia no afectará el normal desenvolvimiento de las actividades de la Cátedra;

Que la docente mencionada participará como jurado evaluador de presentaciones orales;

Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

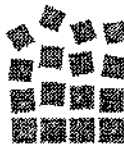
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 031) a la Dra. María Elena Samar (Leg. 17998) en el cargo de Profesora Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Histología y Embriología "A", desde el 27 hasta el 31 de octubre del corriente año, para asistir a los cursos precongreso y al XXXVII Congreso Nacional de Histología y 1º Congreso Iberoamericano de Histología a desarrollarse en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, conforme al art. 3º del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que, a su regreso, la Dra. María Elena Samar deberá presentar las constancias correspondientes.



Universidad
Nacional
de Córdoba

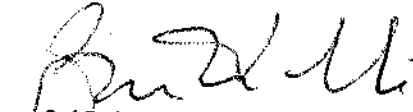



1613 - 2013
400
AÑOS



FO
Facultad de
Odontología

ARTÍCULO 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N: 394
Cf/nr